

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-076 DE 2015

ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNT - 076 de 2015, cuyo objeto es: **“REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LA GASTRONOMÍA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y EVALUAR LA GASTRONOMÍA REGIONAL DE LA GUAJIRA COMO PRODUCTO PARA POTENCIAR EL TURISMOS”**, se procede a modificar los términos de la invitación, en razón a que el Evaluador Financiero requiere de mayor tiempo para dar respuestas a las observaciones allegadas por los interesados en la invitación, en los siguientes aspectos:

PRIMERO. En el Capítulo 2. Cronograma y Actividades del Proceso De Selección. 2.1. Cronograma. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

“
(...)”

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta observaciones a los Términos de la Invitación		<u>13 de octubre de 2015</u>	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 N° 13 A - 24. Piso.6
Cierre y entrega de propuestas		<u>21 de octubre de 2015</u>	FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Bogotá D.C.
Publicación Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes		<u>27 de octubre de 2015</u>	Portal www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Termino para subsanar EN MEDIO FISICO. Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<u>28 de octubre de 2015</u>	<u>30 de octubre de 2015</u>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DE TURISMO. Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Bogotá D.C.

Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación		<u>6 de noviembre de 2015</u>	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	<u>9 de noviembre de 2015</u>	<u>11 de noviembre del 2015</u>	jgarcia@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Publicación de Informe Final de Evaluación		<u>13 de noviembre de 2015</u>	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Selección del contratista		<u>17 de noviembre de 2015</u>	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 18 de noviembre de 2015</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.

(...)"

SEGUNDO. En el Capítulo 4. Numeral 4.4.2. Equipo De Trabajo – Perfiles Y Nivel Educativo: Habilitante. Se modifica lo siguiente **subrayado y en negrilla**, así:

"

4.4.2 EQUIPO DE TRABAJO – PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO: HABILITANTE

El proponente deberá conformar el equipo de trabajo con mínimo tres (3) personas para la calificación de los requisitos habilitantes, bajo los siguientes perfiles académicos:

CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIÓN
<u>Director de Proyecto</u>	Deberá acreditar título de pregrado y título de posgrado profesional en carreras profesionales del área de conocimiento catalogada como "Economía, administración, contaduría y afines".
<u>Experto en Turismo</u>	Deberá acreditar título de pregrado y título de posgrado profesional en carreras profesionales del área de conocimiento catalogada como "Economía, administración, contaduría y afines". <u>En todo caso alguno de los dos títulos (pre o postgrado) deberá ser en turismo.</u>
<u>Experto en Gastronomía</u>	Deberá acreditar título de pregrado y título de posgrado profesional en carreras profesionales del área de conocimiento catalogada como "Economía, administración, contaduría y afines". <u>En todo caso alguno de los dos títulos (pre o postgrado) deberá ser en Gastronomía</u>

(...)"

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el jueves ocho (8) de octubre de 2015.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

Proyectó: Julian Garcia.
Revisó: Carolina Miranda



